

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 6179/25–

INSTITUTO:	ISFD N° 17	Domicilio:	67 N° 828
Contacto:	17pruebasdeseleccion@gmail.com		
Carrera:	Profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Electromecánica	Res. Nº 5746/23	
Unidad Curricular	Práctica Docente III(Generalista)		
Formato de cursada de la UC:	Asignatura		
Código nomenclador UC			
Modalidad de cursada	Presencial		
Régimen de cursada	Anual	Asignación de horas total y semanal: 64 hs y 3 hs	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	(5 días corridos)	29/06/2026 al 3/07/2026
Inscripción	(6 días corridos a partir de la difusión)	29/06/2026 al 4/06/2026
Recusación y excusación	(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)	6/07/2026 al 8/07/2026
Elevación al TCD de los legajos	(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)	6/07/2026 y 7/07/2026
Valoración Art. 60 (ED)	(3 días hábiles después de recibirlos)	8/07/2026 al 14/07/2026
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)	15/07/2026 y 16/07/2026
Entrega de la propuesta	(5 días corridos posteriores a la notificación)	17/07/2026 al 06/08/2026
Evaluación de la propuesta pedagógica	(10 días corridos - prorrogables a 5)	07/08/2026 al 16/08/2026 (postergable al 21/08/2026)
Notificación de la evaluación de la propuesta	(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)	18/08/2026 y 19/08/2026 (postergable al 25/08/2026)
Clase Pública	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	20/08/2026 al 24/08/2026 (postergable al 28/08/2026)
Entrevista	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	20/08/2026 al 24/08/2026 (postergable al 28/08/2026)

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la siguiente etapa” (Ítem 4.1.3 Reso 6179/25)

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc)

La o el aspirante debe ENVIAR su inscripción DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1 al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.-Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	Vicedirectora De la Vega, Claudia
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Profesora Visenti, María Cristina
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Profesora Terreri, Claudia
	Docente evaluador externo	Prof. María Belén López
	Representante estudiantil	Carnero, Ivana Denis
Suplentes	Representante directivo	Regente Ramírez de Castilla, Pilar
	Docente con dominio curricular y contenidos	Profesora Rosales, Maira
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Profesora García, María Eugenia
	Docente evaluador externo	Prof. Leticia Anthonioz Blanc
	Repres. estudiantil	Suarez, Sebastián Oscar

--	--	--

Marco Orientador .

Resolución N° 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24 - Régimen académico Marco (RAM)

CARRERA:	Profesorado de Educación Secundaria Técnico Profesional en Electromecánica	RESOLUCIÓN:	5746/23
UNIDAD CURRICULAR:	Práctica Docente III(Generalista)		
FINALIDADES FORMATIVAS	<p><i>En esta unidad curricular se abordarán las prácticas de enseñanza como parte constitutiva, pero no excluyente de las prácticas docentes. Esta instancia está orientada al diseño y desarrollo de clases específicas por parte de las y los estudiantes en las aulas de las escuelas de Educación Técnica de nivel secundario. La propuesta consiste en centrarse en el aprendizaje de la enseñanza en situaciones recortadas, con énfasis en los procesos de análisis y reflexión de estos primeros desempeños y de las decisiones didácticas que fundamentan los diseños de enseñanza elaborados, así como de las decisiones pedagógicas sobre propuestas de acompañamiento a las trayectorias educativas. Se trata de la elaboración e implementación de una propuesta de enseñanza que se estructura sobre el trabajo colectivo y colaborativo con otras y otros durante el cual la intervención de las y los estudiantes en situaciones reales de enseñanza se planteará bajo la forma de parejas pedagógicas. Diversos análisis en el campo de la enseñanza reconocen una lógica específica que subyace a la práctica docente, caracterizada por su complejidad y la multiplicidad de dimensiones que la atraviesan en el marco de los contextos en los cuales se desarrolla. De esta manera, las prácticas de enseñanza implican la elaboración de una propuesta didáctica y su implementación y propuestas de acompañamiento a las trayectorias educativas con el acompañamiento de la profesora co-formadora o el profesor coformador, haciendo foco en el trabajo docente y su relación con la enseñanza: las decisiones didácticas a la hora de seleccionar y recortar contenidos, de elaborar la propuesta, de seleccionar el material, de llevarla adelante con el grupo concreto de alumnas y alumnos.</i></p> <p><i>Se trabajará sobre un saber teórico-práctico profesional, un “saber hacer” que se adquiere produciendo y reflexionando sobre las decisiones que han de tomarse para definir tiempos, espacios, materiales, consignas, recursos, consideraciones éticas, entre otros aspectos. Cada una de las decisiones exigen un sinfín de cuestiones: saberes, experiencia, observaciones, argumentos, reconocimiento de condiciones de posibilidad, entre otras; por lo tanto pone en juego los conocimientos adquiridos en otras instancias y el juicio práctico que se requiere al diseñar y enseñar. Las prácticas de lectura y escritura son parte constitutiva del trabajo docente en el aula. Desde este lugar, pensar el trabajo docente implica, necesariamente, la lectura crítica de textos propios del campo profesional como diseños curriculares, resoluciones institucionales, material teórico que desarrolla y profundiza los saberes técnicos a enseñar y el material didáctico que transforma esos saberes en contenidos a enseñar, entre otros. Del mismo modo, las prácticas de escritura se encuentran presentes en el proceso de análisis, toma de decisiones y reflexión que la y el docente realiza sobre su práctica: desde la toma de notas, la elaboración de propuestas didácticas, hasta los registros de la experiencia, la escritura se transforma en el vehículo creador y organizador de la tarea docente.</i></p> <p><i>Eje del taller y la práctica en terreno: La especificidad de la tarea docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas. El Taller Este Taller tiene como propósito central el análisis de las prácticas de enseñanza y la noción de sujeto que está en juego, a partir de la información relevada y las experiencias durante las prácticas de enseñanza. Se trata de un espacio para recuperar los aprendizajes incidentales y posteriores de la primera práctica profesional de</i></p>		

manera de tornarlos reflexivos a partir de un dispositivo de formación. Las y los docentes a cargo de los Talleres concurrirán en los períodos de Prácticas de enseñanza a la escuela para trabajar en forma conjunta con las profesoras co-formadoras y los profesores co-formadores. Desde el propósito ya mencionado, la tarea central del Taller consiste en la producción por parte de las y los estudiantes de reflexiones teóricas, repertorios de formas de enseñar, recomendaciones, planificaciones, análisis didácticos entre otras formas de construir conocimientos profesionales.

Prácticas de enseñanza En el transcurso del año las y los estudiantes concurren durante un período de tiempo en cada cuatrimestre a escuelas de Educación Técnica de nivel secundario dentro del horario escolar (preferentemente en contraturno a la cursada del profesorado). Durante este tiempo cada pareja de estudiantes tendrá asignada una docente co-formadora o un docente co-formador de las materias de Formación Científico Tecnológico o Formación Técnica Específica a quien acompañarán en los diversos cursos que tenga asignado en esos días, de manera de aproximarse a otra de las características de la tarea docente: la multiplicidad de grupos y temas de enseñanza. En cada uno de los períodos, se realizarán observaciones participantes en las semanas iniciales de manera de poder conocer a los grupos. En las semanas posteriores asumirán la enseñanza en un solo curso previamente acordado con la o el docente a cargo de la materia. Las y los estudiantes podrán conformar parejas de trabajo a fin de enriquecer la producción de los instrumentos de recolección de datos, la elaboración de la propuesta de enseñanza así como la mirada y el análisis posterior que se realizará en el Taller. Cada pareja tendrá una misma docente co-formadora o mismo docente co-formador pero realizará sus prácticas de enseñanzas en un curso diferente, colaborando en la observación de las clases de su compañera o compañero. Las clases implementadas serán observadas por ambas o ambos docentes del Taller. La observación participante de las y los estudiantes, así como las entrevistas formales e informales y las observaciones de las clases asumidas por sus compañeras o compañeros, serán registradas a fin de retomarlas como materiales de análisis del Taller. También serán insumos de trabajo las devoluciones de las observaciones realizadas por las y los docentes del Taller y docentes co-formadoras y co-formadores. Las unidades curriculares del CFG como Trayectorias educativas de Jóvenes y adultos, Análisis de las instituciones educativas y Psicología del aprendizaje, entre otras, propician un diálogo con este campo en la medida en la que brindan los marcos teóricos necesarios para la lectura del aula y su análisis. A su vez, el CFE aporta los conceptos estructurantes y las orientaciones didácticas específicas propias de cada saber, así como una reflexión crítica sobre la construcción de los objetos de estudio en clave a las problematizaciones particulares de la enseñanza de cada campo de conocimiento. Las prácticas de lectura y escritura son parte constitutiva del trabajo docente en el aula. Desde este lugar, pensar el trabajo docente implica, necesariamente, la lectura crítica de textos propios del campo profesional como diseños curriculares, resoluciones institucionales, material teórico que desarrolla y profundiza los saberes a enseñar y material didáctico que transforma esos saberes en contenidos a enseñar, entre otros. Del mismo modo, las prácticas de escritura se encuentran presentes en el proceso de análisis, toma de decisiones y reflexión que la y el docente realiza sobre su práctica: desde la toma de notas hasta la elaboración de propuestas didácticas, la escritura se transforma en el vehículo creador y organizador de la tarea docente.

Organización de la práctica: Se prevén encuentros presenciales en el espacio del Taller dentro del horario de cursada a lo largo de todo el año, coordinado por una pareja pedagógica (profesor o profesora especialista en educación/generalista y profesora o profesora especialista en el contenido) y cuyo eje es la reflexión sobre la práctica. La práctica en contextos reales se desarrollará en dos momentos del año en los cuales las y los estudiantes asumirán la coordinación de las actividades diseñadas. En cada momento se incluirán en un ciclo diferente. Se recomienda que las distintas parejas se incorporen a la menor cantidad de instituciones de forma de favorecer las observaciones a cargo de las y los docentes del Taller e intercambiar las miradas en torno a la práctica institucional. Es importante sostener el espacio de Taller en simultáneo a fin de otorgar un espacio para la reflexión sobre la práctica y realizar ajustes sobre las propuestas de enseñanza y la mirada. Puesto que se prevé que las prácticas se realicen en ambos ciclos, serán las profesoras o los profesores quienes organicen la dinámica del Taller pudiendo practicar, por ejemplo, en el ciclo básico en el primer momento y en el ciclo superior, en el segundo; o la mitad del grupo comenzar por el ciclo básico mientras la otra mitad practica en el ciclo superior y alternar los ciclos para el

	<p><i>segundo período de práctica. En ambas situaciones, es importante la socialización y reflexión conjunta acerca de las diversas experiencias transitadas. Al finalizar el año se sugiere realizar una jornada institucional que pueda sintetizar lo abordado en la Práctica Docente III en diálogo con lo realizado en las unidades curriculares del CPD anteriores. Este espacio puede ser propicio también para elaborar preguntas fundacionales que sean retomadas en la Práctica Docente IV, preguntas que continuarán la reflexión sobre las instituciones educativas en relación con el trabajo docente, la enseñanza y el acompañamiento en las trayectorias educativas.</i></p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p><i>La enseñanza como la especificidad del trabajo docente Reflexión sobre la multiplicidad de factores que intervienen en la enseñanza y la complejizan: contenidos, propósitos, intereses, recursos, contextos, entre otros. La relación enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento a las trayectorias educativas. El diseño de propuestas de enseñanza Toma de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnas y alumnos. La interacción con las y los docentes del grupo. Diseño de propuestas de enseñanza: componentes (actividades, propósitos, objetivos, selección, secuenciación y organización de los contenidos, entornos formativos, recursos) y sus interrelaciones. El diseño de propuestas de enseñanza en el marco del diseño curricular: análisis de los propósitos formativos de cada ciclo y de los enfoques de enseñanza. Análisis de materiales curriculares. La fundamentación de las decisiones didácticas considerando el contexto en el que se desarrolla, el marco curricular e institucional. El momento de la enseñanza La presentación de los contenidos. La organización y coordinación de los grupos de aprendizaje, tipos de agrupamientos, modos de intervención docente. El discurso en el aula. Interacción entre alumnos y entre docente y alumnas y alumnos: los tipos de preguntas. La formulación de consignas de trabajo. El entorno formativo. La organización del tiempo y del espacio en el aula. Las puestas en común. El trabajo con los saberes previos. El uso de las TIC y de recursos. La planificación como una hipótesis flexible: puesta en marcha, realización y justificación de los ajustes. La enseñanza como acto comunicativo, pedagógico y encuentro con otras y otros. El cuerpo y la voz como medios para la comunicación y la expresión. La voz como medio de comunicación oral. El cuerpo como construcción social y generizada en el trabajo docente. El manejo de la voz en el aula: intensidad, tono, timbre y dicción. La enseñanza de técnicas fonoaudiológicas para el uso de la voz según las relaciones organización del trabajo – organización escolar. La reflexión como instancia de aprendizaje y de retroalimentación. La reflexión como instancia de aprendizaje y de retroalimentación Análisis y reflexión posterior de las propuestas de enseñanza y de las prácticas de enseñanza considerando los aspectos/dimensiones abordados. Análisis de las primeras prácticas propias y del grupo de pares. El registro de la experiencia. El diario de formación. La autoevaluación. La producción de saberes pedagógicos a partir de la escritura de experiencias: la producción de informes, la reescritura de propuestas didácticas a partir de la experiencia en el aula.</i></p>
<p>OTRAS OBSERVACIONES</p>	